



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA

33ª reunión

Roma, 1-2 de marzo de 2004

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa y el calendario: *para decisión* (ECA 33/04/1; ECA 33/04/INF.1)
3. Nombramiento del Relator: *para decisión*
4. Inocuidad y calidad de los alimentos en Europa: aspectos relacionados en particular con la calidad, el equilibrio nutricional, la importancia de los terrenos agrícolas y el patrimonio cultural (“terroirs”): *para debate* (ECA 33/04/2)

Mejorar la inocuidad y calidad de los productos alimenticios sigue siendo un importante objetivo político de los gobiernos, el sector privado y las organizaciones sociales de toda la región europea. Estas mejoras son necesarias para fortalecer la inocuidad de los alimentos y la salud y el bienestar públicos, aumentar la confianza de los consumidores, dar respuesta a sus peticiones, mejorar la economía nacional y apoyar la participación en el comercio internacional de alimentos. La 23ª Conferencia Regional para Europa hizo suyas las recomendaciones de la Conferencia Paneuropea sobre Calidad e Inocuidad de los Alimentos y aconsejó a todas las partes interesadas que adoptaran medidas apropiadas para perfeccionar los sistemas de producción y control de los alimentos.

Mientras que la inocuidad de los alimentos se refiere a todos los peligros que pueden hacer que los alimentos sean perjudiciales para la salud de los consumidores, la calidad se refiere a todos los demás atributos que influyen en el valor que los consumidores conceden a un producto. La calidad complementa la inocuidad de los alimentos y debe existir un diálogo que se base en esos dos conceptos. La calidad se refiere a los atributos positivos, tales como las características organolépticas, el equilibrio nutricional y las condiciones de producción,

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

relacionados con elementos regionales y locales específicos. Las características organolépticas repercuten de hecho en las preferencias y elecciones de los consumidores, y son también elementos determinantes de la diversidad dietética.

A su vez, la diversidad dietética repercute en el equilibrio nutricional, mientras que el valor nutritivo tiene consecuencias evidentes para la salud pública. Las condiciones de producción, controladas de forma adecuada, pueden beneficiar las características generales de un producto alimenticio, al tiempo que aumentan las posibilidades de valorizar los conocimientos prácticos locales o regionales sobre la producción. Esto permite también un fomento de las culturas regionales que tenga en cuenta las características físicas y ecológicas, así como sociales y económicas, a nivel local. Por un lado, estos elementos son factores decisivos en la adopción de decisiones y las elecciones de los consumidores. Por otro lado, éstos deberían estar en condiciones de influir en los procesos de producción y de orientar las políticas gubernamentales. Asimismo, el control de todos estos factores puede contribuir al rastreo de productos, además de influir en las características relativas a la inocuidad de los alimentos, y a asegurar que dicho rastreo se lleva a cabo de forma adecuada.

Los Estados Miembros podrían examinar la manera de formular un entendimiento común sobre la mejora de la calidad de los alimentos y los indicadores e instrumentos que podrían emplearse para adoptar las medidas pertinentes. A este respecto, es necesario abordar la base científica de las evaluaciones de la calidad de los alimentos, mientras que debería procurarse obtener una mejor comprensión de las repercusiones económicas de las cuestiones relacionadas con la calidad, así como de sus consecuencias para las prácticas agroalimenticias, mediante el fomento y la utilización de buenas prácticas de fabricación, la planificación regional y la información de los consumidores. La Comisión brindará a los Estados Miembros la oportunidad de determinar conjuntamente preocupaciones específicas y de formular soluciones prácticas para lograr nuevas mejoras.

5. Examen de las actividades del Sistema europeo de redes cooperativas de investigación agrícola (SCORENA): informe sobre los progresos realizados en la evaluación emprendida en 2003 (véase el Apéndice 3 del documento ECA 32/02/4-Rev.1): *para debate y decisión* (ECA 33/04/3)
6. Informe sobre las actividades del Grupo de Trabajo de la CEA sobre la Mujer y la Familia en el Desarrollo Rural: *para debate y decisión* (ECA 33/04/4)
7. Elección del Presidente y de los miembros del Comité Ejecutivo de la CEA para un mandato de dos años (2004-2005): *para decisión*
8. Otros asuntos
9. Fecha y lugar de celebración de la 34ª reunión
10. Aprobación del informe
11. Clausura de la reunión